



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veintiuno de septiembre de dos mil veinte, y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; M. I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dr. Alejandro Ortiz Vidal, Jefe de Carrera; M.C. José Hernández Y Ortega, Consejero Maestro; Dr. Eliseo Hernández Martínez; Maestro; I.Q. Fausto García Reyes, Maestro, Dr. Epifanio Morales Zárate, Maestro; C. Marijose Rebolledo de Hombre, Consejera Alumna; C. Amanda Mariana Vargas Flores, Representante del Programa de IQ; C. Paola Ivette García Landa, Representante del Programa de IAMB; C. Fernanda Sánchez Sánchez, Representante Suplente del Programa de IALI; reunidos de manera remota por la plataformas Zoom, con la autorización del Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril de 2020 debido a la Contingencia Sanitaria por COVID19, y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 18 de septiembre de dos mil veinte, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia

2. **Punto Único:** Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el Programa Educativo de Ingeniería Química**, publicado el 18 de septiembre de 2020, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: "*Ingeniería o Licenciatura en áreas afines a la Química, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín*", este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la **DRA. GABRIELA SOSA ORTÍZ** la Experiencia Educativa **QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOQUÍMICA**, con **8 horas**, **sección 1**, **Tipo de contratación I.P.P.** **Horario: Martes 07:00 – 09:00, miércoles 16:00 – 20:00, jueves 07:00 – 09:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Química.**



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

SEGUNDO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: "*Licenciatura en Ingeniería Química, o afín preferentemente con maestría en ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín*", este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la **M.I.A. JAZAEL GUADALUPE MOGUEL** la Experiencia Educativa **INGENIERÍA DE REACTORES** con **5 horas**, sección **1**, **Tipo de contratación: I.P.P.** **Horario: lunes 07:00 –10:00, jueves 15:00 –17:00 para el periodo 1; del programa educativo de Ingeniería Química.**

TERCERO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: "*Licenciatura en Ing. Química o Ing. Industrial, preferentemente con estudios de Posgrado en Administración y/o Ingeniería Industrial*", este H. Consejo Técnico ha decidido **HACER LA DISPENSA DEL PERFIL** académico convocado para **ASIGNAR** al **MTRO. GUILLERMO FOX RIVERA** la Experiencia Educativa **INGENIERÍA ECONÓMICA**, con **3 horas**, sección **1**, **Tipo de contratación I.O.D.** **Horario: Miércoles 07:00 – 08:00, jueves 07:00 – 08:00, viernes 07:00 – 08:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Química.**

CUARTO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: "*Licenciatura en Ingeniería Química, o afín, preferentemente con maestría en ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín.*", este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **DR. RAÚL ALBERTO LÓPEZ MERAZ**, la Experiencia Educativa **PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA** con **5 horas**, sección **1**, **Tipo de contratación: I.O.D.** **Horario: lunes 17:00 - 20:00, martes 18:00 - 20:00 para el periodo 1; del programa educativo de Ingeniería Química.**

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial en el punto 3.4 de la citada circular, así como la presente Acta de sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del **artículo 70 Y 73** del Estatuto de Personal Académico.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las diecinueve treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO
DIRECTORA

M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA
SECRETARIA

DR. ALEJANDRO ORTIZ VIDAL
JEFE DE CARRERA IQ.

M.C. JOSÉ HERNÁNDEZ Y ORTEGA
MAESTRO CONSEJERO

DR. ELISEO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
MAESTRO

I.Q. FAUSTO GARCÍA REYES
MAESTRO CONSEJERO

DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE
MAESTRO

C. MARIJOSE REBOLLEDO DE HOMBRE
CONSEJERA ALUMNA

C. AMANDA MARIANA VARGAS FLORES
REP. DEL PROG DE I.Q.

C. PAOLA LVETTE GARCÍA LANDA
REP DEL PROG DE IAMB

C. FERNANDA SÁNCHEZ SÁNCHEZ,
REP SUPL DEL PROG DE IALI